

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Radu Oros, X5538464H; Iuliana Stroe, X8914777T; Andrés Medina Capilla, 29775663R; Isidoro Fernández Jiménez, 29746277D; Jesús Tamayo Silva, 29791052A; Francisco Romero Linero, 29613502J.

Procedimiento números de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestres, núm. HU/2013/412/G.C./PES, HU/2013/345/P.L./PES, HU/2013/427/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2013/414/G.C./EP, HU/2013/285/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2013/358/G.C./EP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2013/412/G.C./PES, HU/2013/345/P.L./PES, HU/2013/427/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2013/414/G.C./EP, HU/2013/285/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2013/358/G.C./EP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 13 de mayo de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.